

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Seminario de Investigación en temas labores**
PROFESOR : **Gonzalo Díaz Villalobos**
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Laboral

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos:

El objetivo del curso es que el alumno aprenda a buscar, revisar y entender la doctrina y jurisprudencia judicial laboral, para preparar un artículo de interés, trabajando tanto en forma individual como colectiva, que le servirá de base para comprender los temas más relevantes de la actual normativa y jurisprudencia nacional, tanto administrativa como judicial, como asimismo los grandes problemas y controversias del ordenamiento laboral. A partir del estudio de distintas leyes, doctrinas y sentencias el alumno mirará los temas jurídicos desde una perspectiva distinta y más casuística, pudiéndolos explicar y aplicar.

1.2. Número de vacantes: 12.

1.3. Desarrollo: 8 horas lectivas de clases, las que se realizarán miércoles por medio (cada 15 días).

1.4. Metodología:

Se establecerá de común acuerdo con los alumnos distintos temas tanto colectivos como individuales, que se trabajarán por sistema de objetivos hasta lograr terminar con un trabajo finalizado. Proporcionando a los alumnos orientaciones básicas para un análisis crítico de tema jurídico, en términos de contar con las herramientas que les permitan desarrollarlo y llevarlo a cabo, cuyos pasos esenciales debieran estar constituidos por los siguientes: a) efectuar una síntesis o resumen del tema dirigido a comprender qué significa, cuál es su aplicación y problemática; b) identificar el tema jurídico involucrado en el caso y las normas o reglas implicadas; c) precisar la decisión de derecho contenida en la jurisprudencia y doctrina.

1.5. Contenidos:

Mediante el análisis de situaciones jurídicas, se abordarán diferentes temáticas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de un modo coherente al programa de contenidos elaborado en las restantes actividades del curso.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación:

Clase a clase se evaluará según avance, dichas notas se promediarán sacando una nota única que finalmente será promediada con la nota del trabajo final.

2.2. Requisitos formales:

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Asistencia:

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 87,5%, es decir, 7 clases.

3. **Bibliografía:**

- Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Facultad de Derecho, Universidad de la República. El derecho laboral del MERCOSUR. Montevideo, Uruguay. Fundación de Cultura Universitaria. 1994. 439 p
- Zapata, María Francisca: La Prueba Ilícita. LexisNexis, Santiago, 2004.
- Albornoz, Marcero. Subcontratación laboral y servicios transitorios. Santiago. LexisNexis. 2007. 405 p.
- Alexy, Robert. Teoría de los derechos fundamentales. Madrid. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2008. 607p.
- Alfaro Figueroa, Jorge Alejandro. El autodespido en la legislación laboral chilena. Valparaíso, Chile. 1995. 116 p.
- Bronstein S., Arturo y Otros. La subordinación o dependencia en el contrato de trabajo. Santiago. Editorial LexisNexis. 2005. 235 p.
- Caamaño Rojo Eduardo. Trabajo a tiempo parcial. Santiago, Chile. Lexis-Nexis. 2007. 264 pág.
- Caamaño Rojo, Eduardo. El derecho a la no discriminación en el empleo. Santiago, Lexis Nexis. 2005. 327 p.
- Cifuentes Lillo, Hugo, Elgueta Adrovez Patricio. Cotizaciones previsionales y apropiación indebida, comentarios a fallos del Tribunal Constitucional. En: Reforma previsional. Santiago. 2008. pp. 35-46.
- Díaz Salas Juan. Contrato individual de trabajo. Santiago, Chile. Jurídica. 1985. 72 p
- Elorriaga, Fabián. Del daño por repercusión o rebote. Revista Chilena Derecho, 26 (2). pp. 369-398. Abril- junio 1999.
- Ermida Uriarte Oscar. Mercosur y derecho laboral. Montevideo, Uruguay. Fundación de Cultura Universitaria. 1996. 88 p.
- Gamonal Contreras, Sergio. El procedimiento de tutela de derechos laborales. Santiago, Chile. LexisNexis. 2007. 78 p.
- Gamonal Contreras, Sergio. Derecho colectivo del trabajo. Santiago. LexisNexis. 2005. 553 p.
- Gamonal Contreras, Sergio. El daño moral por término del contrato de trabajo: su indemnización en los casos de despido abusivo e indirecto y su fundamento en el contenido ético jurídico del contrato de trabajo. Santiago. Editrem. 2000. 83 p.
- Hernández, Héctor: “La Exclusión de la Prueba Ilícita en el Nuevo Proceso Penal Chileno”, en Colección de Investigaciones Jurídicas, Universidad Alberto Hurtado, N° 2, 1ª reimpresión, 2004.

Seminario de Investigación Derecho UC

- Humeres Noguera, Héctor. Fundamentos y principios de la reforma procesal laboral : el nuevo procedimiento ordinario del trabajo. Santiago. Colegio de Abogados de Chile A.G. 2005. 53 p.
- Humeres, Héctor. La huelga. Santiago, Chile. Jurídica. 1957. 267 p
- Kern Bascuñán Marcia. *El derecho del trabajo individual a la luz de la doctrina social de la iglesia. Tesis (Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales)*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. 1984. 2 v
- Lanata Fuenzalida, Gabriela. El contrato individual de trabajo. Santiago. Ed. Lexis Nexis. 2006. 318 p.
- Melis, Christian. Los derechos fundamentales de los trabajadores como límites a los poderes empresariales. Legal Publishing. Santiago. 2009. 154 p.
- Millon L., Paula. La Responsabilidad Subsidiaria en la Legislación Laboral. Santiago. Editorial Conosur. 2001. 191 pág.
- *Ocampo Miño, Daniel. Análisis del tratamiento legal sobre negociación colectiva y la huelga. Tesis (Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales)*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. 1998. 53 p.
- Palavecino, Claudio. La Responsabilidad subsidiaria del comitente en los contratos y subcontratos de obras y servicios. Un intento de precisar su fundamento y extensión. *Actualidad jurídica, Universidad del Desarrollo*. Año VII (13). pp.245-265. 2006.
- *Pizarro Vergara Jenny. Término de contrato de los trabajadores de casa particular. Tesis (Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales)*. Valparaíso, Chile. Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Derecho. 2001. 149 p.
- Plá Rodríguez, Américo. Los principios del Derecho del Trabajo. Buenos Aires. Editorial Depalma. 1990. 331 p.
- Rivas, Daniel. La subordinación: criterio distintivo del contrato de trabajo. Montevideo. Fundación de Cultura Universitaria. 1999. 199p.
- Romero Seguel, Alejandro. La Responsabilidad Subsidiaria del artículo 64 del Código del Trabajo: una lectura procesal. *Revista Chilena de derecho*. 27 (1). Enero- marzo2000.
- Romero Seguel., Alejandro. La Responsabilidad Subsidiaria del artículo 64 del Código del Trabajo: una lectura procesal. *Revista Chilena de derecho*. Vol. 27 (1). 155-166 p. 2000.
- Tapia Guerrero, Francisco. Fallos Laborales Comentados 2004: orientaciones jurisprudenciales. Santiago. Editorial LexisNexis. 2005. 306 p.
- Ugarte C., José Luis y LIZAMA P., Luis. Subcontratación y suministro de trabajadores. Santiago Chile. Ed. LexisNexis. 2007.167 p.
- Ugarte Cataldo, José Luis. Derecho del trabajo: flexibilidad laboral y análisis económico del derecho. Santiago, Chile. LexisNexis. 2004. 116 p.
- Ugarte Cataldo, José Luís. El nuevo derecho del trabajo. Santiago. Lexis Nexis. 2007. 182 p.